

Manizales, 23 de mayo 2023

Estimada
COMUNIDAD UNIVERSITARIA
Universidad de Caldas

Asunto: CIRCULAR FRENTE A LA EMERGENCIA POR LA INTERRUPCIÓN DEL SERVICIO DE GAS EN LA CIUDAD DE MANIZALES.

La Universidad de Caldas se encuentra realizando gestiones para reducir el impacto en nuestra comunidad por la suspensión del servicio público de gas domiciliario en el Eje Cafetero. En primer lugar se ha establecido comunicación con la empresa EFIGAS S.A E.S.P, con el objetivo de focalizar el servicio de gas para atender los subsidios de alimentación que se prestan en la institución y otras necesidades, como la atención a las residencias universitarias.

En torno a los subsidios de alimentación, la Universidad ha acordado los siguientes planes de gestión con las cafeterías de nuestra institución:

1. **Cafetería de la Sede Central:** prestará el servicio de subsidio de alimentación a partir de las 12, en el menú durante la emergencia se privilegiará alimentos de cocción rápida.
2. **Cafetería de la sede Sancancio:** prestará de manera regular el servicio de subsidio de alimentación en los horarios establecidos.
3. **Cafetería del campus Versalles:** Prestará el servicio de subsidios de alimentación a partir de las 12 pm del día, con motivo de las adecuaciones que debe realizar para la cocción de los alimentos.
4. **Cafetería del Campus Bellas Artes:** Prestará el servicio de alimentación de manera regular.
5. **Cafetería de residencias masculinas:** prestará el servicio de manera regular en los horarios establecidos.

El grupo de seguridad y salud en el trabajo -SST- realizará visitas de inspección para el control de los riesgos que se puedan presentar por el uso de cilindros de gas, de igual manera el comité de emergencias de la Universidad de Caldas realizará seguimiento diario a las 5.30 pm con el objetivo de anticiparse a cualquier eventualidad que pueda presentarse.

Se hace un llamado a nuestra comunidad a la precaución y la paciencia frente a la emergencia que se presenta, y así poder superarla con el menor número de inconvenientes posibles.

Atentamente,


PAULA ANDREA CHICA CORTÉS
Vicerrectora Administrativa
Universidad de Caldas

